



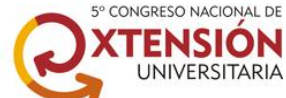
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria



1613 - 2013  
400  
AÑOS



APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO  
“Ponencia”

## **RESUMEN: Políticas Culturales para una democracia participativa**

BADRA PEREYRA, P. A. ; DEL AGUILA, M. N. ; MOLINA JAIME, F; MORAN, F. D.

Programa Derecho a la Cultura, SEU, UNC.

Latinoamérica y nuestro país transitan un cambio de paradigma político, económico y social, que ubica al Estado no sólo al frente de las decisiones trascendentales de la sociedad sino que también lo implica en el modo de generar nuevas políticas públicas, entre ellas las culturales. Es en este contexto que la Educación Pública vuelve al centro de la escena y con esto una nueva posibilidad de repensar la Universidad como actor político-social trascendental. En este marco nace en el año 2008 el Ciclo Derecho a la Cultura de la UNC, que en el 2010 se constituirá como Programa. Este cristaliza una nueva forma de construir políticas culturales extensionistas desde la Universidad Pública. A decir: 1) Recupera iniciativas como el Programas Puntos de Cultura diseñado por el ministro de cultura brasileño Gilberto Gil, que luego fueron reconocidas por el parlamento del MERCOSUR y hoy se inician en países como Argentina, Peru y Uruguay. En este sentido, estas acciones no crean cultura, sino que fortalecen los procesos culturales existentes en diferentes comunidades; 2) Amplia la democratización del conocimiento y que reconoce la diversidad cultural, asumiendo un dialogo permanente con la sociedad; 3) Posiciona a la cultura como un derecho que se pone en juego en el espacio público del cual las políticas públicas deben promover y favorecer su pleno ejercicio de manera equitativa; 4) Considera a la universidad como un actor clave en la posibilidad de acceso y ejercicio de los derechos culturales; 5) Desarrolla acciones que articulan las diferentes dimensiones del Estado, instituciones y organizaciones de la sociedad civil; y, 6) Asume la transversalidad de la cultura en relación a otras cuestiones sociales, así como también la importancia de la participación y producción cultural en diferentes espacios, reconociendo trabajando con los procesos existentes. Como por ejemplo hospital infantil. Es así que entendemos la extensión como un todo integrado, asociado a una visión integral de los objetos de conocimiento. Estos últimos se construyen a partir del dialogo de saberes con los diferentes espacios territoriales con los que se articulan.